

Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular

Jordi Canal

De Riego a Tejero, los golpes de Estado, pronunciamientos militares y alzamientos forman, a través de ricas tipologías formales e ideológicas, saldados con el éxito o el fracaso, más o menos rotundo, más o menos parcial, parte privilegiada de la historia de la España contemporánea. Los años 1820, 1854, 1868, 1874, 1875, 1923, 1936 simbolizan algunos de los principales hitos de esta historia. Se trata, evidentemente, de los éxitos, ya que los fracasos integran un segundo plano histórico, primordial, sin embargo, para los contemporáneos y factible en algunos casos. El general Pavía, con el golpe de Estado de enero de 1874, dio al traste con la efímera Primera República; otro militar, Martínez Campos, con un pronunciamiento cerca de Sagunto a finales del mismo año, abrió las puertas al retorno de la monarquía de los Borbones, en la persona de Alfonso XII. La Restauración fue el fruto inmediato de este golpe militar, mientras que otra asonada, protagonizada por Primo de Rivera en 1923, pondría punto final a esta experiencia. El Estado restauracionista, instaurado por la fuerza de las armas -«por la vulgaridad de aquellos sucesos, la Historia no debía precisar pormenores que carecían de todo interés», era una de las frases que Pérez Galdós puso en boca de «Maricló» en el último de sus *Episodios Nacionales* 1_, tuvo que poner esta fuerza al servicio de su mantenimiento, de su defensa fren-

1 PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Cánovas* [1912], Madrid, 1980, p. 25.

te a los núcleos derrotados en 1874 o en 1876, al finalizar la Segunda guerra carlista (1872-1876), o frente a la discontinua actuación anarquista, especialmente preocupante a partir de los años noventa.

Republicanos y carlistas intentaron, desde el primer momento y a lo largo de la primera etapa de la Restauración hasta entrado el novecientos, derrocar al nuevo Estado, que llevaba a cabo paralelamente un proceso de monopolio y legitimación de su particular uso de la violencia –en el sentido que apuntó Max Weber– frente a otros usos ya ilegítimos y, en consecuencia, legal y éticamente reprimibles. Orden y desorden, en la base de la confrontación Estado-No Estados, caracterizaron la visión, desde un poder en vías de afianzamiento, del conflicto político-social que marcó los primeros lustros de la Restauración alfonsina.² El Ejército, a través del control del orden público, se convirtió en el principal garante del nuevo Estado tras una larga época de intervencionismo en la vida pública. Apoliticismo aparente, ficticio retraimiento, sin embargo, ya que aparecía como neutral lo que sólo era sumisión-defensa de un orden social concreto, conservador y no democrático, flanqueada por unas elevadas dosis de represión³. Junto a la figura del Monarca, el Ejército se convertía en uno de los principales pilares del Estado de la Restauración. De ahí, asimismo, su fin. La resistencia e, incluso, los ataques frontales contra el Estado guardaron una relación inversamente proporcional a su propio proceso de consolidación, que combinaba las fórmulas atractivas y exclusivas, de integración y de *spoils system*. En el siglo XX, con una balanza marcadamente inclinada del lado del poder establecido, se asistió a la renovación de las formas de violencia política, de la misma manera que se transformaron las formas de la política, más generalmente. En las siguientes páginas se lleva a cabo un primer ensayo, así pues, de periodización e interpretación de las modalidades

² Cf. WEBER, MAX, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* [1922], Méjico, 1964; TILLY, CHARLES, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes* [1984], Madrid, 1991, Yel dossier «Estado y acción colectiva. En torno a la obra de Charles Tilly», *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 67-136.

³ BALLBÉ, MANUEL, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983; GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «La defensa armada del “orden social” durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en *España entre dos siglos* (187.5-1981). *Continuidad y cambio. VII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1991, pp. 61-108; ANTÓN MELLÓN, JUAN, «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX», *Estudios de Historia Social*, núm. 54-55, 1991, pp. 237-306.

y el desarrollo de la violencia política -en base al binomio violencia-representación de la violencia, que permite trascender la violencia real a fin de comprender los grados de percepción y aprehensión sociales - por parte de republicanos y carlistas en la España finisecular, desde los inicios de la Restauración hasta el surgimiento de modernas estrategias en los primeros años del novecientos.

1. Las conspiraciones cario-republicanas

En el espacio de tiempo que media entre el fracaso de la primera experiencia republicana y la definitiva derrota de las tropas del pretendiente en los campos de batalla, importantes sectores republicanos y carlistas abandonaron España en dirección a Francia, Portugal, Inglaterra, el norte de Africa o América del Sur. Un par de emigraciones políticas más para añadir a una larga retahíla -desde la etapa fernandina hasta la Guerra civil, pasando por el par de guerras carlistas del siglo XIX-, producto de esa no menos extensa nómina de pronunciamientos, golpes de Estado y alzamientos con que caracterizábamos la historia española contemporánea. Los carlistas constituyeron el grupo más numeroso, corolario del fracaso bélico, acompañados por núcleos más reducidos de republicanos, en una heterogénea mescolanza en la que no faltaban desertores y fugitivos por causas comunes. Los combatientes derrotados cruzaron la frontera francesa desde mediados del año 75, siendo acogidos en campos de internamiento y atendidos mediante los subsidios estipulados por el gobierno francés. Su situación era precaria: se hallaban en buena medida, como confesaban tres generales de División y un general de Brigada a su llegada a Tours, en «l'état de denuement le plus complet», sin dinero, sin ropa y sin apoyo de ningún tipo ⁵. A mediados del año 76 el panorama se había clarificado notablemente como consecuencia de la drástica reducción del contingente carlista tras los indultos ofrecidos por el gobierno de Madrid. De esta manera, si nos concentramos en un departamento francés próximo a España, aunque no fronterizo, como Haute Vienne, resulta que entre el día 20 de julio

⁴ eL MICHAHD, YVES, *VioLence el poLitique*, París, 1978.

⁵ Archives Nationales (París) [AN], F7 12693, José de Belda, José Bosque, Ernerterio Iturrncndi e Isidoro Ontiveros al Prefecto de Indre-et-Loire (Tours, 28 febrero 1876).

de 1875 Y el 20 de marzo del año siguiente recibió cerca de 2.500 carlistas internados, de los que, en esta última fecha, quedaban ya solamente 549. Unos 1.500 se habían acogido al indulto, mientras que casi 400 habían eludido la vigilancia policial, abandonando los límites departamentales en dirección, seguramente, como reconocía en otra nota el prefecto del Tarn, a la frontera. La máxima autoridad de Haute Vienne comunicaba al ministro del Interior, a principios de marzo de 1876, que el número de peticiones de internados carlistas que podría llegar a recibir el cónsul español en Bayona para obtener el indulto se elevaba a unas 20.000 ⁶. Merced a los indultos —no una amnistía—, un elevado contingente de soldados carlistas, aunque escasos oficiales, volvieron a España. A lo largo de 1876 otras pequeñas remesas se plantearían el retorno, apremiados por las dificultades económicas, el desaliento y la presión de las autoridades francesas, dispuestas a recortar la onerosa carga que, para su erario, suponían los subsidios.

Los carlistas que permanecieron en Francia compartieron exilio con los núcleos republicanos que no habían aceptado el nuevo régimen, o eran directamente perseguidos. Entre ellos, el colectivo ruiz-zorrillista era, sin duda alguna, junto con los cantonalistas, el más numeroso. También la década que siguió al inicio de la Restauración registraría, después de cada movimiento insurreccional fallido, pequeñas oleadas de nuevos refugiados. Francia fue, para la mayoría, su nuevo hogar, sin olvidar Portugal o algunos países del continente americano. En Argentina, por ejemplo, los refugiados políticos se unieron a una nada despreciable colonia española, que había emigrado buscando nuevas oportunidades de subsistencia o promoción. De esta forma, en 1898 veía la luz en Buenos Aires el periódico carlista *El Legitimista Español*, animado por Francisco de Paula Oller, que, desde su llegada en 1892, se convirtió en el hombre de confianza del partido en América; unos años después, en 1903, se constituyó la Liga Republicana Española en Argentina, impulsada por Valentín Marqueta y dirigida efectivamente por el doctor Calzada ⁷. Volviendo a Francia, las condiciones de vida de los refugiados no siem-

⁶ AN, F7 12694, Prefecto de Haute Vienne al Ministro del Interior (Limoges, 7 y 22 marzo 1876), y Prefecto de Tarn al Ministro del Interior (Albi, 22 abril 1876).

⁷ *Album de Honor a Francisco de P. Oller*, Buenos Aires, 1935; DUARTE, ANGEL., «La Liga Hepublicana Española en la Argentina (1903-1907): Política y sociabilidad», *Anuario IEHS* (Tandil, Argentina), en prensa.

pre fueron óptimas, ni mucho menos. Un informe del Comisario central de Tours, fechado en abril de 1876, aseguraba que entre los poco más de cien refugiados carlistas que todavía se encontraban internados en aquella ciudad, solamente algunos soldados habían encontrado trabajo. Los enfermos y heridos vivían necesariamente de los subsidios. Los oficiales, por último, no podían ni sabían ocuparse, ya que en su mayoría procedían de seminarios y escuelas. La solución pasaba, entonces, o bien por la extensión de los subsidios, o por el traslado cerca de la frontera, donde podrían ser auxiliados. Seguramente no debiéramos, sin embargo, generalizar esta visión. La vida precaria que nevaban los emigrados parisinos, descrita por Estévanez en sus memorias, o las «confesiones» del valenciano Pérez Llach sobre su no difícil subsistencia en Lyon, pueden servir como botón de muestra de la disparidad de situaciones vividas en el exilio⁸. En el departamento de los Pirineos Orientales, uno de los que más refugiados españoles acogió en estos momentos —en 1877, el cónsul español en Perpiñán estimaba en unos 7.000 el número total de españoles residentes en un departamento que contaba con cerca de 200.000 habitantes⁹—, pongamos por caso, el desarrollo de la viña a lo largo del ochocientos facilitó los trabajos temporales de los refugiados —la estacionalidad, sin embargo, era denunciada como un gran peligro por las autoridades—, así como lo hicieron las industrias artesanales, ya fuese la alpargatería y producciones auxiliares o el sector corchero. Algunos, abandonando todo intento de volver a la arena política, rehicieron allí una nueva vida.

Francia se convirtió en el cuartel general de don Carlos y de Manuel Ruiz Zorina —otros líderes republicanos, como Salmerón o Figueras, ostentaron roles progresivamente secundarios, respecto a la figura del conspirador por excelencia—, rodeados de sus respectivas «camarillas». Su presencia en París, junto con la destronada Isabel II, conformaban la tríada de preocupaciones esenciales del embajador es-

⁸ AN, F7 12693, Comisario central de Tours al Prefecto de Indre-et-Loire (Tours, 18 abril 1876); ESTÉVANEZ, NICOLÁS, *Mis Memorias*, Madrid, 1975, pp. 292-298, YPÉREZ LLACH, FELIPE, *Confesiones de un carlista*, Valencia, 1889, pp. 66-67. PREMISLER, SYLVIE, «L'émigration politique espagnole en France (1872-1876, 1894-1(12))», *Revue C. de Caravelle*, núm. 21, 1973, pp. 117-135.

⁹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) [AMAE], 112868, Cónsul español en Perpiñán al Ministro de Estado (Perpiñán, 3 febrero 1877). Los datos poblacionales, en *Almanach National. Annuaire Officiel de la République Française pour 1876 présenté au Président de la République*, París, 1876, p. 629.

pañol en la ciudad del Sena. Celoso diplomático, el marqués de Molins utilizó todos los medios a su alcance para controlar y entorpecer las maniobras de unos y otros ¹⁰. Las constantes presiones a alto nivel de las autoridades españolas sobre las francesas, junto con las que en favor de los exiliados desplegaban sus afines galos apelando a la secular hospitalidad de su país, regían los destinos de carlistas y republicanos. La ayuda de sus homólogos -los avances de otros, argumentaban, revertían en los propios- fue, así pues, fundamental. En este sentido, los Lazerme, una familia de ricos propietarios legitimistas del Midi, podrían ser emblemáticos. Su adhesión al carlismo -hasta el punto de imponer al primer hijo de Joseph de Lazerme, nacido en 1873, el nombre de Carlos, no Charles como su abuelo- propició una colaboración económica y estratégica remarcable durante la segunda carlistada y en la inmediata posguerra desde sus posesiones fronterizas, mereciendo la concesión de honores, títulos y armas de manos del duque de Madrid ¹¹. O bien, desde el otro extremo del arco, resultaría asimismo significativa la ayuda prestada a los republicanos españoles por León Gambetta. Sin embargo, a pesar de las colaboraciones, no pudieron evitarse internamientos y controles, ni el alejamiento en 1877 del pretendiente carlista y Ruiz Zorrilla del territorio francés. Los evidentes manejos conspirativos de ambos, y la peculiar y delicada situación política derivada de la crisis del *16-Mai* facilitaron unas más o menos encubiertas expulsiones -con todas las atenciones para el primero y malas formas en la del segundo-, reiteradamente solicitadas por Molins, que comportaron un paréntesis en la vida parisiense de estos dos personajes. Mientras que don Carlos aprovechaba para viajar y aumentar su ya nada despreciable fama de libertino, el jefe republicano reproducía su cuartel operativo en Ginebra. Al cabo de unos meses o unos pocos años, París volvería a convertirse en el escenario de sus operetas.

Desde los inicios de la Restauración los gobernantes españoles mantuvieron una doble táctica de integración-exclusión, con vistas a

¹⁰ ROCA DE TOGORES, ALFONSO, marqués de ALQUIBLA, *Una embajada interesante. Apuntes para la historia*, 1875-1881, Madrid, 1913.

¹¹ Sobre la familia Lazerme, cf. LAZERME, CARLOS DE, *Carlismes et légitimistes (Souvenirs)*, Perpignan, 1937; FERRIOL, THOMAS, *Notice sur la famille de Lazerme et le Roussillon*, Prades, 1974, y McPHEE, PETER, «Social Change and Political Conflict in Mediterranean France: Canet in the nineteenth century», *French Historical Studies*, vol. XII, 1981, pp. 68-97.

fijar las reglas y los límites del juego político. Una política sin masas, avalada por las tramas caciquiles, la patrimonialización del Estado y un turno de partidos respetables, cuyo cuestionamiento conduciría, en los años de entre siglos, a la primera crisis importante del sistema. Entre 1874 y 1876 tuvo lugar una importante represión -paralela a un meditado proceso de desarticulación y de marginalización política de los sectores populares-, aunque selectiva, por ambos extremos del arco político. Si bien anarquistas y cantonalistas la padecieron con intensidad, republicanos y carlistas fueron objeto de una persecución limitada, que combinaba fórmulas atractivas y contundentes. La política de puertas abiertas respecto de los sectores más posibilistas del carlismo y la abolición de los fueros vascos, indultos y persecuciones para los ex combatientes, permeabilidad del sagastismo y depuración de los militares zorrillistas constituyeron algunas parejas ejemplares. El partido de Cánovas del Castillo tendió un puente hacia su derecha, que al mismo tiempo que reforzaba a los conservadores debilitaba al carlismo, como los conflictos en relación a la *mesticeria* pusieron de manifiesto. Pidal-y la Unión Católica-fue la cabeza visible de esta nueva «extrema derecha» del conservadurismo español. Con esta erosión, más el trasvase de masas que sufría progresivamente hacia opciones populares progresistas, el carlismo inició un irreversible proceso de marginalización, aunque conyunturas esporádicas hicieran creer 10 contrario. Algunos sectores del republicanismo del Sexenio, al mismo tiempo, participaron en la conformación del otro gran partido de notables del sistema restauracionista, favorecido por el abandono constante de las vías insurreccionales, y flanqueado en la periferia por el posibilismo castelarino. A principios de los años ochenta se había convertido ya en una verdadera alternativa. Al fin y al cabo, la estabilidad del sistema se encontró más amenazada en lo social -ahí las medidas represivas fueron de una gran intensidad- que en lo propiamente político, sin subestimar los movimientos de signo republicano y carlista, ni los diferentes intentos de atentar contra la vida de Alfonso XII, alarmantes aunque limitados.

Las reglas de exclusividad del Estado restauracionista conllevaban unos elevados niveles de inversión en seguridad. En el interior, como en el exterior. Para la vigilancia de los principales dirigentes políticos exiliados se utilizaban los servicios -además de los proporcionados, unas veces más abiertamente que otras, por los comisarios de

política franceses- de la policía secreta y de los confidentes. Las embajadas disponían de unos fondos especiales para este último tipo de cooperantes. Uno de los casos más espectaculares fue, sin duda, el de Fernando Guiral, un andaluz naturalizado norteamericano. Contratado por el embajador español en Washington en julio de 1876, con motivo del viaje del pretendiente por aquellas tierras, sirvió posteriormente a los embajadores en Londres y París hasta enero de 1877, cuando empezó a cundir la desconfianza entre los carlistas. Entretanto, este personaje, que se había ganado el afecto de don Carlos y había conseguido situarse en su círculo de confianza hasta el extremo de acompañarle en su regreso a Europa, pasó un sinfín de informes a sus superiores. En marzo el marqués de Molins se lamentaba ante el ministro de Estado español que «con la ida del americano y los indultos escasean los confidentes», y, ante Cánovas del Castillo, a fines de 1877, de la falta de un confidente de signo republicano, ya que «Romero Robledo me desacreditó uno malísimo que tenía, y me anunció que me enviaría otro, pero no ha llegado»¹². Mientras que la Embajada velaba por el control de los refugiados parisienses, coordinaba los trabajos en todo el territorio vecino y presionaba a las más altas autoridades francesas para que intensificasen el cerco, los Consulados reproducían a escala este cuadro de funciones. En algunos casos, sin embargo, como en Bayona, Sète y Perpiñán, se multiplicaban con creces los esfuerzos destinados en esta dirección. La frontera pirenaica constituyó el principal flanco de inestabilidad, durante la Restauración -juntamente con la frontera portuguesa, aunque más episódicamente, pero no ya las costas o el núcleo gibraltareño, fundamental en anteriores emigraciones de signo liberal- como en períodos precedentes y posteriores. Los Pirineos como línea real y simbólica, como vía de entrada y salida, conjugaban el tráfico de mercancías --el contrabando fue durante siglos fundamental- y el paso de hombres y mujeres, ya fuesen refugiados que escapaban de su país o combatientes que deseaban empezar o proseguir desde allí su particular asalto al Estado¹³.

¹² AMAE, J12868, Embajador español en París al Ministro de Estado (París, 12 marzo 1877); Marqués de Molins a Antonio Cánovas del Castillo (París, 3 diciembre 1877), reproducida en FIGUEROA, AGUSTÍN DE, *Epistolario de la Restauración*, Madrid, 1985, p. 143. La reconstrucción del episodio del confidente, a partir de AMAE, 112845, «1876-1877. Confidente americano en París y Washington».

¹³ Sobre los Pirineos, aunque sea para etapas anteriores y posteriores a la que nos ocupa, cf. SAHLINS, PETER, *Fronteres i identitats: la formació d'f;spanya i França*

Meses después del término de la carlistada, en los territorios fronterizos convivían, según las autoridades españolas, ex militares carlistas, desertores, cantonalistas, republicanos progresistas y federales, contrabandistas, vividores y, entre algunos otros especímenes, prófugos. La facilidad para la organización de bandas, ya fuesen republicanas, carlistas, sin filiación clara o con objeto simplemente delictivo, era, así pues, a los ojos de aquéllas, evidente. Los antiguos carlistas constituían el núcleo más peligroso, especialmente desde un punto de vista numérico. Bajo la afirmación «carlistas ayer, republicanos hoy», el marqués de Molins expresaba en enero de 1877 al presidente del Consejo de ministros francés Jules Simon, la existencia cerca de la frontera de ex combatientes dispuestos «a proferir cualquier grito, a tremolar cualquier bandera, a aprovechar cualquier ocasión de perturbar la paz pública»¹⁴. La desorientación que cundía en las filas del pretendiente en los años posbélicos, la difuminada conciencia de luchar contra un mismo enemigo aunque no por la misma causa y, por encima de todo, las dificultades del exilio, impulsaron a muchos carlistas a participar en preparativos insurreccionales de signo republicano. Los cónsules españoles en Francia coincidían a lo largo de la segunda mitad de los años setenta, a través de una mirada corregida por esas lentes de aumento que imponían el cargo y la situación, en la denuncia de esos contactos y la connivencia para alterar el orden. Fruto de la confusión reinante, forjóse la imagen de una conspiración cario-republicana. En este marco, sin embargo, fueron los «revolucionarios» los que con su batuta marcaron los ritmos de la violencia política en el primer decenio restauracionista —no en balde, Ruiz Zorrilla aparte, fueron personajes como Estartús o Viralta los más temidos en medios policiales—, mientras que los carlistas escogían, ya desde el año 77, un segundo plano, entre expectante e impotente.

Carlos Dardé, en uno de los pocos trabajos históricos dedicados a las conspiraciones republicanas durante la Restauración, distingue

La Cerdanya, s. XVII-XIX [1989], Vic, 1993, y los libros de EYCHENNE, EMILIE, *Les Pyrénées de La Liberté 1939-1945. Le franchissement clandestin des Pyrénées pendant La Seconde guerre mondiale*, París, 1983, y *Les portes de La Liberté. Le franchissement clandestin de la frontière espagnole dans les Pyrénées-Orientales de 1939 à 1945*, Toulouse, 1985.

¹⁴ AMAE, H2868, Embajador español en París al Ministro de Estado (París, 13 enero 1877).

dos etapas marcadas por una cesura en los años 1878-1879 ¹⁵. Subdivisión temporal que, de hecho, puede extenderse a todo el arco conspírativo tanto desde la perspectiva de la evolución interna de las propias agrupaciones implicadas como de la cimentación del Estado, cuya frágil estructura inicial se había transformado en aquellos momentos ya en un edificio salvaguardado por la burguesía conservadora y la institución militar, por un aparente consenso político y la aquiescencia de la comunidad internacional. Con el paso de los años, las grietas eran cada vez menos accesibles a los excluidos del sistema. En los primeros años del régimen canovista, con evidentes excepciones, carlistas y republicanos vivían en España en medio del retraimiento y la impotencia, ya fuesen provocados por el desconcierto derivado de una severa derrota, ya por divisiones múltiples e irreconciliables. La situación en el exterior reflejaba dialécticamente la interna. La formación de partidas carlistas se asoció a las fases más inestables de la posguerra, especialmente en Vasconia, conmocionada por la abolición foral de 1876 y sus primeros efectos, como el sorteo de mozos del año siguiente puso de manifiesto. El revoloteo de los partidarios del duque de Madrid decayó progresivamente, si bien se mantuvo una larvada agitación magnificada por las autoridades, al mismo tiempo que la verbosidad de algunos dirigentes intentó suplir una dolorosa realidad. «Ni debilidad, ni impaciencia» era, por otro lado, el consejo dado por Ruiz Zorrilla a sus seguidores, que significaba no «desaprovechar ninguna ocasión que se nos presente para dar la batalla con probabilidades de éxito, ni hemos de intentarla, ni aconsejarla, cuando creamos que no hay los elementos suficientes». De infinidad de confabulaciones de café y agitaciones de pequeño calado, descollaron una conspiración en marcha a fines de 1876, desarticulada por la policía y calificada por Cánovas como «vasta y consistente, pero de todo punto insuficiente para dar resultados serios. Como de Ruiz Zorrilla, en fin»; un movimiento fracasado por

¹⁵ DARDÉ, CARLOS, «El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración», *Col.loqui Internacional «Revolució i socialisme»*, Barcelona, 1989, pp. 49-63. Del mismo autor, cf. «Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 433-463, y «Trayectoria política de Nicolás Salmerón desde 1868 a 1890», inédito, 1992. Entre la abundante literatura de los contemporáneos, cf. PRIETO, Y VILLARREAL, EMILIO, *lluíz Zorrilla desde su expulsión de España hasta su muerte (187.5-189.5)*. *Recuerdos políticos*, Madrid, 1903.

problemas organizativos y precariedad de recursos, que debía estar a fines de mayo de 1877 con protagonismo civil y militar en Aragón, Cataluña, el País Vasco y Andalucía, y, finalmente, otro ensayo insurreccional asimismo abortado a fines de 1878 por parejas razones, aunque García Ladevese afirmaba que «era tal el cúmulo de fuerzas reunidas que parecía inevitable la victoria» y que Ruiz Zorrilla se hubiese desplazado a Génova para embarcarse con destino a la península ¹⁶. En suma, conspiraciones que, bien que fallidas, movilizaron hombres, armas, compromisos castrenses y recursos económicos, en el exilio como en territorio español, generando alarma e inestabilidad política y social.

Mientras que en el campo carlista el año 79 conllevó el nombramiento de Cándido Nocedal como delegado de don Carlos en España, con la consiguiente apuesta por la belicosidad de las plumas en detrimento de las armas —no cesaron, no obstante, los rumores de desplazamientos del pretendiente a la frontera franco-española, de reuniones de oficiales encabezados por Savalls en la italiana, o de participación en iniciativas de signo republicano—, en el terreno revolucionario estallaba un anunciado conflicto entre partidarios de las vías legal e insurreccional de acceso al poder. La primera era cada vez menos inútil-fin del retraimiento martista, organización del partido progresista democrático, acceso de Sagasta al poder—, al mismo tiempo que la lucha revolucionaria se convertía poco menos que en inviable, especialmente a medida que los años ochenta iban transcurriendo. Sin embargo, Manuel Ruiz Zorrilla, en carta a Cristino Martos, expresaba su «inquebrantable propósito de seguir en el terreno de la acción, dispuesto a ir a la batalla en cuanto tenga medios» ¹⁷. Frase escrita a mediados de 1879, pero válida casi para el próximo decenio, como refrendaban tanto la estrecha vigilancia que el gobierno español había dispuesto sobre el emigrado a través de la clásica combinación policía-espías infiltrados y las renovadas presiones 50-

¹⁶ Ruiz Zorrilla a sus amigos y a sus adversarios [1877], Barcelona, 1885, p. 91; Antonio Cánovas del Castillo a Manuel Duran iBas (Madrid, 28 octubre 1876), reproducida en HIQUER, BORJA DE, *Epistolari polític de Manuel Duran iBas. Correspondència entre 1866 i 1904*, Barcelona, 1990, p. 256, YCARLA LADEVESE, ERNESTO, *Memorias de un emigrado*, Madrid, 1892, p. 36.

¹⁷ Manuel Huiz Zorrilla a Cristino Martos (Cuelva, 17 marzo 1879), reproducida en OUVAR-BERTRAND, RAFAEL, «España, león con calentura», *Cuadernos de Historia de España*, 1981, p. 413.

bre el gobierno francés, como los pronunciamientos que en 1883 y 1884 tuvieron lugar en diferentes enclaves peninsulares. A pesar de la erosión del bloque revolucionario, una más cuidada coordinación castrense en el interior -facilitada por la Asociación Republicana Militar, que contaba en 1883 con unos 1.500 afiliados contabilizados a partir del número 725 que ostentaba su principal impulsor, ese héroe-traidor apodado *Siffler*- hizo posible la preparación de un movimiento insurreccional que estalló en agosto del 83 en Badajoz -aun cuando los puntos comprometidos eran, al parecer, numerosos-, cuyo fracaso abocó al exilio portugués a un elevado contingente de implicados. De los múltiples compromisos en otras casernas, solamente en Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel se materializaron. Un militar de esta última plaza, emigrado hacia el norte, el capitán Higinio Mangado, protagonizó el pronunciamiento de abril de 1884, igualmente fracasado, que preveía acciones desde Francia y Portugal, y desde núcleos del interior. A la muerte del grupo encabezado por Mangado y al inefable dúo emigración-encarcelamiento acompañó, en esta ocasión -como en 1883, cuando se dictaron un gran número de condenas a la pena capital-, el fusilamiento de dos militares de la guarnición de Santa Coloma de Farners, desoyendo no pocas peticiones de clemencia. El mayor activismo zorrillista y el nerviosismo en las casernas entre los niveles inferiores del escalafón militar, en combinación con las agitaciones anarquistas en Andalucía —en relación a los procesos de la Mano Negra—, acabaron provocando una reacción represiva aguda en diferentes flancos por parte de un Estado que se creía momentáneamente en peligro. Como ocurría, a la postre, a fines de 1885, a consecuencia de la muerte de Alfonso XII.

2. La Regencia: afianzamiento del Estado y fin del ciclo insurreccional republicano

Alfonso XII falleció el día 25 de noviembre de 1885. Este hecho fue el detonante de una etapa de crisis -una más, bien que destacable, entre las que definen, según René Rémond, el estado normal de todo régimen político¹⁸—, que no se cerraría hasta mediados del

¹⁸ DURAND, JEAN-DOMINIQUE, y LADOUS, RÉCIS, *Entrelén avec René Rémond*, París, 1992, p. 81.

año siguiente. La inestabilidad provocada por la desaparición, sin aparente posibilidad sucesiva —poco después se conoció la preñez de María Cristina de Austria, que alumbró un varón en mayo del 86—, del Monarca, uno de los sostenes básicos del Estado de la Restauración, iluminaba las esperanzas de cambio de unos erosionados no-Estados. Sin embargo, la herida abierta en la estructura del sistema iría cicatrizando progresivamente, hasta el punto que éste saldría incluso reforzado del embate. Los otros puntales, desde el Ejército a la alta burguesía, se movilizaron en esta dirección, enmarcando el acuerdo político (pacto del Pardo) entre los partidos turnantes que, además de conducir a Sagasta a la presidencia del Gobierno, ampliaba la base política del sistema al mismo tiempo que intensificaba sus propios mecanismos de exclusión controlada. La posición internacional —recientes todavía los conflictos en relación con las islas Carolinas— resultó, asimismo, decisiva. En particular, no debe infravalorarse el apoyo prestado por el Vaticano y la jerarquía eclesiástica española en esta coyuntura, así como en los años precedentes y posteriores, frente a las aspiraciones de republicanos y —en particular— carlistas. Las palabras de León XIII al embajador de España ante la Santa Sede, en 1901, para que las transmitiese a María Cristina de Austria, no dejan lugar a dudas:

«Que la *Reina* no olvide lo que yo vengo haciendo por ella, porque *todos* los católicos españoles, el *episcopado* y el *clero* y las *órdenes religiosas* prediquen la adhesión y practiquen la obediencia, contra *carlistas* y *republicanos*, al Rey y a la *Reina*, malquitándome por hacerlo con elementos muy poderosos *de fuera* y *dentro* de España»¹⁹.

De todas formas, desde enero de 1886 las tropas fronterizas fueron especialmente reforzadas en previsión de acciones insurreccionales y las máximas autoridades militares de la península puestas en estado de alerta —en mayo una circular del Ministerio de la Guerra informaba a los capitanes generales sobre los rumores e indicios sobre próximas alteraciones del orden público por parte de republicanos y carlistas, instándoles a una intensa vigilancia y enérgica actua-

¹⁹ Archivo General de Palacio (Madrid), C. 4/55 bis, Alejandro Pidal y Mon a S. M. la Reina Regenta (Roma, 6 julio 19(1). Los numerosos subrayados pertenecen al documento original.

ción ²⁰—, al mismo tiempo que las autoridades francesas intensificaron su control sobre los residentes españoles en los departamentos meridionales. El nacimiento póstumo del futuro rey Alfonso XIII, la concesión de una limitada pero oportuna amnistía y el firme comienzo de la singladura de la Regencia (1885-1902), coadyuvaron al éxito de las medidas preventivas.

Republicanos y carlistas veían esfumarse, de esta manera, las esperanzas puestas en la muerte de Alfonso XII como desencadenante de una etapa de profunda inestabilidad, fácilmente reconducible en provecho propio. Sólo dos días después de la muerte del Rey, el pretendiente carlista escribía, desde su permanente exilio, a uno de sus hombres de confianza para que calmara a los demasiado belicosos, ya que era de sobra conocido «el ánimo varonil de mis indomables Voluntarios y temo que la muerte de Alfonso dé ocasión a que algunos de ellos sean extraviados por exceso de generosa impaciencia» ²¹. Entre estos momentos y mediados del año siguiente, se tramaron conspiraciones y planes insurreccionales, nunca materializados, y asimismo armas, uniformes y hombres se concentraron en la frontera franco-española. Arreciaron nuevamente, como en los años posbélicos, los rumores de la presencia en aquélla de don Carlos. No obstante, el carlismo se limitó a esperar el desarrollo de los acontecimientos, con la esperanza tan cara al chambordismo de ser llamados a salvar la patria. Como esta ocasión no llegó, el duque de Madrid y los suyos se concentraron en los graves problemas internos de la Comunidad que el fallecimiento de Cándido Nocedal, también acaecido en el año 85, sólo había contribuido a agudizar. El lento proceso de acomodación —**que** no aceptación, sin embargo— del carlismo al sistema restauracionista, participando tímidamente en el juego electoral, coexistiendo pacíficamente y emprendiendo una importante reestructuración interna, provocaron las iras de los núcleos integristas, de gran influencia en la prensa del partido y caracterizados por su peculiar y excluyente concepción del catolicismo, encabezados por Ramón Nocedal. En 1888, después de violentas polémicas, se escin-

²⁰ Servicio Histórico Militar (Madrid), AGM 2." Seección, 4." División, leg. 125, Antecedentes sobre movimientos carlistas en la península e islas adyacentes, 1886, Ministro de la Guerra a los Capitanes Generales (Madrid, 12 mayo 1886).

²¹ Archivo Melchor Ferrer (Sevilla), Carlos VII. Documentos reales, 1877-1909, 1885, Don Carlos al Marqués de Valde-Espina (Venecia, 27 noviembre 1885), copia.

dieron, creando al año siguiente el Partido Tradicionalista, de marginal existencia 22.

Desde el campo republicano se invirtieron muchas más esperanzas y esfuerzos en la crítica coyuntura de 1885-1886. Ya en los meses que precedieron la muerte de Alfonso XII, superados en parte los negativos efectos del fracaso del movimiento insurreccional de 1884 y de las limitadas asonadas cartageneras, los «revolucionarios» llevaban a cabo nuevos preparativos para derribar al poder establecido en Madrid. Los planes de la Asociación Republicana Militar y del *entourage* de Ruiz Zorrilla acabaron materializándose en un pronunciamiento en la capital encabezado por el brigadier Manuel Villacampa, significado en el Ejército por sus ideas republicanas. Ocurrió en septiembre de 1886. Interin, muchas idas y venidas, conversaciones en las casernas, adquisiciones de armas en el exterior y alistamientos, y, como venía siendo corriente, muchos supuestos compromisos entre los militares españoles, frustrados o olvidados a la hora de la verdad. Las autoridades españolas estaban sobre aviso y el pronunciamiento tuvo que retrasarse hasta el día 19 de septiembre. El retraimiento de una parte importante de los comprometidos, junto con la pasividad del elemento civil, facilitaron el aislamiento de los sublevados, la desarticulación de las ramificaciones en provincias y el retorno de los emigrados desde sus lugares de observación en la frontera a los del permanente exilio. Villacampa y otros militares implicados fueron condenados a muerte. Así, con un nuevo fracaso y en medio de un creciente aislamiento, concluía el último pronunciamiento republicano, que cerraba un largo ciclo insurreccional, aunque en los años siguientes Ruiz Zorrilla y los suyos no dejaron de conspirar —de esta manera, a mediados del 88 el comisario especial de Cerbere informaba al prefecto de los Pirineos-Orientales que los movimientos del «partido zorrillista» causaban serias inquietudes al gobierno²³—, en una muestra más de espasmos terminales que de vitalidad. El rompimiento de Salmerón con Ruiz Zorrilla a raíz de la acción de Villacampa, por la que el primero se mostró «dolorosamente

²² CANAL, JOHDI, «Carlins i integristes a la Restauració: l'escissió de 1888», *Revista de Gimaa*, núm. 147, 1991, pp. 59-68.

²³ Archives Departamentales des Pyrenées-Orientales (Perpiñán), Série M, 4Mp303, Comisario especial de Cerhere al Prefecto de los Pirineos-Orientales (Cerhere, 19 julio 1888).

sorprendido»²⁴, después de una larga etapa de colaboración a pesar de algunas discrepancias en relación con el papel del pueblo y la oportunidad de los métodos violentos, agudizó el aislamiento e ineficacia del zorrillismo. En todo caso, a fines de septiembre de 1886 ante la proximidad de su ejecución —fue, sin embargo, indultado y acabó su vida entre deportaciones y cárceles, bien que algunos elementos republicanos planearon un golpe para conseguir su liberación—, en una de las cartas enviadas a Ruiz Zorrilla para que no quedasen desasistidos su par de núcleos familiares, Manuel Villacampa hacía referencia a «la desgracia que he tenido en mi empresa “que me salió al revés que a MC”»²⁵. Tras su pronunciamiento no volvería a haber otro hasta 1923, protagonizado por Primo de Rivera, siendo éste mucho más alineable, tanto por el éxito como por la intención, con el de «MC» en Sagunto.

La acción de Villacampa debe situarse en una cadena de larga duración integrada por sublevaciones «liberales», desde los inicios de la Revolución liberal hasta la II República, con éxitos y fracasos, triunfadores y vencidos, de Riego a Prim y de Torrijos a Villacampa. El pronunciamiento fue la modalidad por excelencia de estos movimientos insurreccionales, que los vincula directamente a una profunda implicación militar, con los espadones progresistas a la cabeza. Si bien el pronunciamiento de 1886 debe ser inscrito en esta larga fase de la historia española, asimismo hay que considerarlo como el cierre de un ciclo de casi una década de insurrecciones frustradas en sentido «revolucionario»; de los núcleos zorrillistas, más precisamente. Su particular asalto al Estado no pudo convertirse en una realidad. La caracterización que de la *utopía insurreccional*-alternativa posible, fracaso permanente e insistente repetición- hizo Irene Castells para la etapa de las conspiraciones de Torrijos, encaja en la de los grupos y acciones que ahora nos ocupan²⁶. Con el necesario matiz de considerar la alternativa progresivamente menos posible. Menos en la etapa 1879-1886, que concentró las más famosas intentonas prota-

²⁴ HODRÍQUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Historia del Partido republicano español (De sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires)*, vol. II, Madrid, 1893, p. 754.

²⁵ Manuel Villacampa a Manuel Ruiz Zorrilla [septiembre 1886], reproducida en OLIVAR-BERTRAND, HAFANEL, «España, león...», p. 426.

²⁶ CASTELLS, IRENE, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, 1989.

gonizadas por una endeble superestructura, que en 1875-1878, cuando una más amplia base republicana se encontraba unida a la inestabilidad de un régimen en consolidación. El ensayo de articulación entre los militares comprometidos nunca compensó la pérdida de apoyos en el interior del republicanismo. ¿Por qué fracasaron las insurrecciones zorrillistas? Para resolver esta cuestión, el político y escritor federal Rodríguez Solís apuntó ya en 1893 tres causas: el alejamiento sistemático de España de Manuel Ruiz Zorrilla; su empeñamiento en no poner al corriente de sus trabajos revolucionarios a amigos y coaligados, y, en especial, su tenacidad en llevar a cabo únicamente sublevaciones militares sin intervención del pueblo ²⁷. Un *mea culpa* desde el interior del republicanismo, individual o colectivo, que ha sobrevivido hasta las interpretaciones presentes, no debe, sin embargo, relegar en nuestro análisis histórico el marco en que estas sublevaciones se produjeron. La historia de los pronunciamientos republicanos integra actores y flancos múltiples. Las anteriores debilidades de la acción «revolucionaria» se agudizaban, así pues, a medida que el «enemigo» (Estado) afianzaba sus posiciones y controlaba y reprimía con acierto mayor. El fracaso del insurreccionalismo republicano dejaría encima de la mesa un par de cuestiones candentes: la viabilidad de la lucha legal y la inoperancia de las formas de violencia política tradicionales.

Puntualizaciones aparte, la tercera observación de Rodríguez Solís era de innegable trascendencia: sublevaciones militares sin intervención del pueblo. El progresismo bebía de las comunes fuentes del liberalismo español por lo que se refiere a la sempiterna desconfianza en el pueblo. Las críticas vertidas contra Ruiz Zorrilla por esta actitud, ya fuese por Salmerón o por los pimargallianos -«Prescindiendo de que este proceder es tiránico y antiliberal, trece años de fracasos deben haber demostrado a Ruiz Zorrilla que es además de todo punto estéril», sentenciaba Vera y González ²⁸—, fueron constantes. Nunca se consiguió, en consecuencia, la articulación del descontento y de las luchas populares, reduciéndose las esperanzas de una pronta transformación política y jugándolo todo a la carta del malestar de determinados sectores del Ejército. Nicolás Estévanez exponía allá por

²⁷ RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Historia del Partido republicano,* vol. II, pp. 749-750.

²⁸ VERA y GONZÁLEZ, ENRIQUE, *Pi y Margall y la política contemporánea*, vol. II, Madrid, 1886, p. 966.

el año 1874 en Portugal a Fernando Garrido que la República solamente podía implantarse y sostenerse en España «a cañonazos», ya que de otra forma no la admitiría ese «pueblo de inquisidores». Ante la pregunta de Garrido -«Pues si el pueblo no la quiere, ¿con qué derecho se la hemos de imponer?»-, respondía contundentemente su interlocutor: «Con el derecho del sentido moral y del buen juicio y por el deber de disipar la ignorancia y la superstición. ¿Con qué derecho nos conquistaron los moros? Con el de las cimitarras de Muza y de Tarif, que limpiaron a España de la sarna goda.» Aparecía como imprescindible, así pues, tal como explicaba en 1877 a Ruiz Zorrilla el general Rafael Izquierdo -expulsado también de España dos años antes-, una «conspiración enérgica, sin tregua ni descanso», de arriba a abajo, protagonizada por los militares²⁹. Unos apuntes de la nómina de los principales conspiradores zorrillistas resulta de una aplastante evidencia: Merelo, Lagunero, Estévanez, Izquierdo, Prieto Villarreal, Villacampa. Todos procedentes de las filas del Ejército español, que con la instauración del régimen restauracionista fue sometido a un proceso de purga de elementos republicanos y transformado en el garante del orden liberal y monárquico, con espíritu de cuerpo por encima de cualquier política. La connivencia de Ruiz Zorrilla con elementos castrenses -de hecho, su expulsión del territorio español en 1875 estuvo precedida por una reunión en su casa con altos grados militares- se mantuvo a lo largo de todo el ciclo insurreccional, alimentada por el descontento de los grados intermedios de un Ejército que una peculiar historia de pronunciamientos y guerras civiles había convertido en profundamente descompensado y difícilmente reformable, y por las promesas de ascensos y mejoras materiales. Pocas décadas después, con nuevo decorado, la historia de esas vías de promoción volvió a repetirse³⁰. La fuerza de estos militares fue, sin embargo, como mostró el curso de los acontecimientos, limitada, como lo fue, en conclusión, la del complejo establecido alrededor de la figura de Ruiz Zorrilla, conspirador decimonónico por excelencia.

²⁹ ESTEVÁNEZ, NICOLÁS, *Mis Memorias*, p. 283, y Rafael Izquierdo a Manuel Ruiz Zorrilla (Marsella, 28 abril 1877, y Camains les Bains, 13 junio 1877), citadas en OLLIVAR-BERTHAND, RAFAEL, «España, León...», p. 384.

³⁰ CARDONA, GABRIEL, «El imposible reformismo militar de la Restauración (1875-1931)», y ALPERT, MICHAEL, «Los militares discolos: las Juntas de Defensa y la Dictadura de Primo de Rivera», en *España entre dos siglos...*, pp. 35-57.

Isidoro Bugallal, un político monárquico y conservador, escribía en 1908:

«En los tiempos en que vivía Ruiz Zorrilla había en España un verdadero partido republicano. Hoy no hay más que algunos republicanos sueltos, montón de hombres que pudiéramos llamar republicanos platónicos, en algunas ocasiones “enanos de la venta”, que sueñan, unos con la República de orden y unitaria, otros con la República radical, algunos con la federal, otros con una República socialista; sin faltar quien confíe sus esperanzas al anarquismo ácrata y de acción.»

y añadía a continuación:

«El partido republicano está muerto en España. No hablemos ya más de él; no hablemos, por lo menos, del que pudiéramos llamar partido republicano histórico español.»

Desde otra óptica, Alejandro Lerroux aseguraba que, antes de empezar sus trabajos de organización en Cataluña, allí solamente «había republicanos, pero no había partido republicano». Finalmente, un informe confidencial de 1887 calificaba aquel momento como el de «mayor decaimiento» en el campo republicano desde el 81, causado por la «profunda escisión de los diferentes partidos y agrupaciones en que se dividen» y por el desaliento «que domina a los hombres de cada fracción o partido»³¹. Diversas eran las fracciones que se reclamaban republicanas en la España finisecular, enfrentadas tanto por cuestiones doctrinales como de procedimiento o, más simplemente, personales. De ahí las anteriores negaciones, evidentemente interesadas, a la existencia de un partido republicano. Unas estructuras partidistas ancladas en el ochocientos y menos distantes de lo que pueda pensarse respecto a los partidos dinásticos, unas direcciones gerontocráticas, la definitiva integración en el marco legal de la Restauración, una amplia base potencial y, por último, la división entre federales, posibilistas, progresistas -legalistas y radicales, que encabezados por el doctor Esquerdo, tendían una mano hacia las reivindicaciones obreras y optaban por un retraimiento que malabarísticamente derivaban de la experiencia zorrillista- y centralistas, carac-

31) BUCALLAL, ISIDORO, *Notas políticas. Antes y después del desastre*, Madrid, 1908, pp. 93 Y96; LEHROUX, ALEJANDRO, *De la lucha. Páginas*, Barcelona, s. L, p. 253; YArchivo Histórico Nacional (Madrid), Gobernación, lego 63A, exp. 15, Informe 1887.

terizaban al republicanismo español en los años noventa. Visión de conjunto muy diferente, no obstante, de la que podría extraerse de la observación de algunos núcleos locales de activísima dinámica pública y socializadora, como Valencia o Reus³². Intensa vida republicana local, en lo político y en lo cultural, vinculada al mismo tiempo a todas las formas básicas de protesta y conflicto social provocados por los consumos, las quintas o el anticlericalismo, sin articulación superior en la mayor parte de las ocasiones. En todo caso, los ensayos integradores, renovadores y reorganizativos proliferaron en el seno del republicanismo desde los años finiseculares, alcanzando su cenit en los primeros de la nueva centuria.

3. Crisis finisecular e insurreccionalismo carlista

Durante el último decenio del siglo XIX el estado del partido carlista, tras la delicada situación vivida en los años setenta y ochenta, contrastaba con el marasmo republicano. «L'organizzazione era perfetta, come nessun altro partito l'ha in Spagna», aseguraba el Nuncio apostólico en Madrid Aristide Rinaldini a fin de caracterizar el carlismo de la década de los noventa, poco después del alzamiento frustrado de 1900. La poco suspecta opinión del representante vaticano era ampliamente compartida en los medios políticos y periodísticos, siendo avalada a partes iguales por las realidades y las apariencias de la reorganización finisecular del carlismo, tutelada por el marqués de Cerralbo, delegado del pretendiente en España (1890-1899). Las tímidas reformas emprendidas entre los años 1886 y 1888 fueron decididamente retomadas después de la salida de los intransigentes de la Comunción tradicionalista. El impulso interno recibió el estímulo del propio proceso de afianzamiento de la Restauración, así como de la promulgación de las leyes de asociación y de sufragio universal, y, en fin, del proceso de cambio económico y social que se estaba viviendo en la España finisecular. La ingente tarea de reestructuración y reorientación del carlismo se caracterizó por una firme política de atracción y por el gradual abandono del retraimiento, combinados con un moderado readecuamiento ideológico -Acta de Loredán

³² el'. DJARTE, ANGELO, *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Heus, 1992.

(1897)- Y una estructura partidista renovada en aras de la operatividad y la competencia. La propaganda, en sus múltiples variantes, pasó a un primer plano y la prensa fue recompuesta con premura a fin de subsanar los efectos de la escisión, siendo desprovista del sentido encuadrador que los nocedalistas le habían otorgado. Esta función correspondió a la estructura juntista del partido -**junta** central, regionales, provinciales, locales y de distrito-, a las juventudes y, en especial, a los círculos tradicionalistas, unas formas-espacio de sociabilidad política plurifuncionales -electoral, formación, asistencia, cohesión- creadas en la base del movimiento. El País Vasco y Navarra, por un lado, y por el otro Cataluña y el País Valenciano configuraron las zonas en las que se consiguió una mayor implantación de este *carlismo nuevo* -**en** palabras del periodista y político andaluz Julio Burell-, que consagraban nuevamente la tradicional geografía del carlismo hispánico. La estructura política alcanzó, así pues, un notable desarrollo en los años centrales de la última década del siglo XIX, sobresaliendo en el conjunto de las opciones existentes. La coyuntura conformada por el «desastre» de 1898, sin embargo, puso de manifiesto la fragilidad de sus cimientos³³.

La vía política y pacífica por la que optó el carlismo a partir de los años ochenta y reforzó en los noventa no ocultaba, empero, el mantenimiento de un cierto espíritu y jerarquización militar en el partido, junto con un verdadero culto a los antiguos combatientes, evidenciado tanto en la prensa o en las numerosas veladas organizadas por los círculos tradicionalistas, como en la instauración de la fiesta de los Mártires de la Tradición el día 10 de marzo. Tampoco excluía, a fin de cuentas, tímidos intentos de reorganizar el aparato militar -**tal** como había sucedido ya en 1885, aunque limitándose a los hipotéticos cuadros del Ejército carlista en algunas provincias-, magnificados por la prensa enemiga y nunca totalmente desmentidos por la propia del partido. Don Carlos y el núcleo dirigente sustentaban posiciones legalistas, bien que fuera a veces con un forzado condicional. Lo recordaba a fines de 1894 el jefe del carlismo catalán: «Ni Don Carlos piensa ahora en que haya guerra en España, ni los nues-

³³ CANAL, JORDI, «Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)», *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 29-47. Las palabras de Hinaldini, en Archivo Segreto Vaticano (Homa), SS, 249 (1900). fasc. 1, Nuncio Apostólico en Madrid a Secretario de Estado del Vaticano (Madrid, 20 noviembre 19(0), f. 75.

tros están hoy en condiciones de emprender ninguna acción formal»³⁴. No todos los carlistas pensaban igual sobre este particular. José B. Moore, por ejemplo, un destacado militar de la última carlistada que había de jugar en los años de entre siglos un papel central en la remilitarización tradicionalista, se entrevistó en mayo de 1894 con el duque de Madrid en Venecia para exponerle sus planes bélicos para el futuro inmediato. Don Carlos -contó poco después su secretario el conde de Melgar al marqués de Cerralbo³⁵- «calmó sus ardores y le manifestó Su firme voluntad de no salir, por ahora, de los procedimientos actuales». Moore, que había vivido exiliado hasta finales del año 1893, publicó poco después de su llegada a Barcelona un librito de temática militar titulado *Guerra de guerrillas* (1894) y colaboró de forma asidua en la prensa carlista con artículos de la misma índole. Este libro venía a aumentar una nómina iniciada por el *Manual del voluntario carlista* (1892) de Reynaldo Brea, barón de Artagán, y continuada con la *Cartilla militar para uso de cabos, sargentos y oficiales en campaña* (1896) del periodista madrileño Leoncio G. de Granda y la *Táctica de Infantería* (1899) de Joan Bardina «Valcarlos». Profusa e inquietantemente anunciados en la prensa y con unos niveles de venta nada despreciables, estos textos contribuían a mantener viva la idiosincracia belicista entre los carlistas, en especial entre los jóvenes que no habían participado en las carlistadas. A ellos iba dirigida la recomendación de estudiar detenidamente el manual de Reynaldo Brea, ya que «quizás no tarde mucho la hora en que deberán reducir a la práctica las teorías que contiene»³⁶. Una retórica militarista y un imaginario colectivo repleto de hazañas bélicas que no pueden ocultar el hecho que, como mínimo hasta los años de la crisis colonial, la organización militar del carlismo fue prácticamente inexistente.

La alteración del orden provenía fundamentalmente, en los años que precedieron a la crítica coyuntura del fin del siglo, de las filas de un anarquismo identificado con la acción terrorista, no ya de las republicanas o carlistas. Aunque no debieran negligirse las formas de violencia larvada entre lo social y lo político -de la protesta ruidosa

³⁴ LL[AUJDEH], L[tlls] M. DE, «De regreso», *Correo Catalán* (Barcelona), 2 septiembre 1894, p. 10.

³⁵ Musco Cerralbo (Madrid), C. IX, núm. 17, Conde de Melgar a Marqués de Cerralbo (Venecia, 31 mayo 1894).

³⁶ *Correo Catalán* (Barcelona), 11 septiembre 1892, p. 8.

al motín, pasando por la desobediencia y la agresión ³⁷—, ni tampoco los enfrentamientos entre unos y otros por el control de espacios públicos y por motivos ideológicos o de representación, como los tumultos de Valencia a raíz de la visita del marqués de Cerralbo en abril de 1890 podrían ejemplificar. Si bien la etapa 1893-1897, con los atentados de Pallás contra Martínez Campos y de Angiolillo contra Cánovas del Castillo —un par de personajes fundamentales en la edificación restauracionista— como puntos extremos, concentró las principales acciones violentas del anarquismo español, ya anteriormente pueden contabilizarse numerosos petardos y pequeñas bombas de limitados efectos colocados a lo largo de la segunda mitad de los años ochenta en Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia o Cádiz. Y, evidentemente, en 1892 el asalto a Jerez, reflejo del malestar y la penetración del anarquismo en el campo andaluz, y prólogo de referencia de la oleada de atentados de los años siguientes. A las bombas anarquistas contra Martínez Campos y Cánovas, contra la burguesía barcelonesa que asistía al Liceo y la procesión de Corpus siguieron, tal como más limitadamente había ocurrido ya con los petardos de los ochenta, desmesurados procesos represivos. El castillo de Montjuic —el «castillo maldito» de Urales— se erigió en emblema de una historia de cárceles, torturas, procesos, ejecuciones y «mártires». Propaganda por el hecho y represión policial dibujaron una espiral de inusitada violencia, recíprocamente alimentada ³⁸. Entre los múltiples factores que ayudan a entenderla, en especial en los años álgidos de 1896-1897 —a partir de este momento y hasta 1904 se vivió un paréntesis en la acción directa anarquista—, no resulta el menos importante la desestabilización a la que era sometido el Estado, que si bien no corría peligro por este motivo, si coadyuvaba a aumentar poderosamente las dificultades por las que atravesó a lo largo del último lustro de la centuria, marcado por los efectos múltiples del conflicto colonial. La importante crisis estructural del sistema de la Restauración, en entredicho desde numerosos ángulos, estimuló de nue-

³⁷ CL CASTRO ALFÍN, DEMETRIO, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», *Historia Social*, núm. 5, 1989, pp. 37-49.

³⁸ CL BERNECKER, WALTER, L., «The Strategies of "Direct Action" and Violence in Spanish Anarchism», en MOMMSEN, WOLFGANG, y HIRSCHFELD, GERHARD, eds., *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth- and Twentieth-century Europe*, Londres, 1982, pp. 88-111, Y NÚÑEZ FLOHENCIO, RAFAEL, *El terrorismo anarquista (1888-1909)*, Madrid, 1983.

vo los deseos de emprender el asalto a un debilitado Estado. Pura ilusión, sin embargo. El verdadero «asalto» -que, de hecho, no fue tal- se produciría desde dentro a través de un largo y complejo proceso readaptativo.

Los gobiernos restauracionistas y, más generalmente, elliberalismo habían abocado a España a aquella situación. Esta era la clave del mensaje tradicionalista, prolíficamente difundido en los años finiseculares, que apelaba a la imposibilidad de seguir con los brazos cruzados o participando exclusivamente en el juego político. De ahí que el partido encabezado por el duque de Madrid empezase a concebir, después de casi dos décadas y de forma decidida, nuevos proyectos bélicos. Iniciadas en 1897, las conspiraciones carlistas tuvieron sus momentos álgidos entre fines del año siguiente -tras la derrota en la guerra con los Estados Unidos y la pérdida de las colonias- y 1899, con unos postreros rebrotes en 1900. Fruto de los planteamientos estratégicos y, casi en la misma proporción, de constantes indecisiones los movimientos conspirativos de fin de siglo estuvieron plagados en un primer momento de dobles lenguajes (patriotismo español-intereses particulares), dobles juegos (estructura política-estructura militar) y dobles percepciones (ineficacia-peligro carlista). A fines del 98, como resultado de una mayor implicación en las tareas insurreccionales, los términos se clarificarían poco a poco. De hecho, ya a principios de abril de aquel año, en carta a Vázquez de Mella, don Carlos declaraba: «Por no asumir ante la Historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos con nuestro deber»³⁹. El momento había llegado, aunque la intención última de esperar el desprestigio y desmoronamiento de la Regencia para aparecer como alternativa salvadora en medio de un amplio consenso -a imagen de la amalgama del Sexenio democrático- con los militares y el pueblo como polos, acabaría por frustrar todos los preparativos. La estructura militar, en base al Ejército Real carlista, fue claramente privilegiada en relación con la política, especialmente en Vasconia y Cataluña. En este último territorio, unas «reales órdenes» de enero de 1899 apuntaban a la organi-

³⁹ Don Carlos a Juan Vázquez de Mella (Vencía, 2 abril 1898), reproducida en FERRER, MELCÍOH, *Historia del Tradicionalismo Español*, vol. XXVITI-II, Sevilla, 1959, p.147.

zaeión del Ejército Real de Cataluña y nombraban Jefe de Estado Mayor a José B. Moore. Poco después se imprimió un reglamento militar en Perpiñán -*Ejército Real de Cataluña (1899)*-, que se introdujo clandestinamente en España vía Figueras. Las cuatro provincias catalanas fueron convertidas en distritos militares, con un jefe de Brigada a la cabeza y cuatro batallones a su mando. Esta estructura militar acabó imponiéndose, no sin algunos roces, sobre las juntas civiles. Sin embargo, su eficacia era muy limitada. El modelo afianzado durante la Primera guerra carlista (1833-1840), consistente en el surgimiento de partidas que confluyen hacia la formación de un Ejército Real, se había repetido con mayor o menor éxito durante todo el siglo XIX -el paso del primer estadio al segundo solamente volvería a cuajar en los años setenta-, con la excepción de la *ortegada* en 1860. Entre la década de los años treinta y la de los noventa las circunstancias habían cambiado profundamente, tanto por lo que respecta a España en general como al carlismo en particular, que había dejado de ser una alternativa viable. A fin de cuentas, el fracaso de la experiencia carlista finisecular resultó de un conjunto de inadaptaciones a esta nueva realidad, en lo militar como en lo ideológico.

Las dobles percepciones, por último, también confluyeron, bien que en menor grado. El binomio formado por las conspiraciones reales y las imaginadas se mantuvo, para alarma de unos y satisfacción de otros. El «peligro carlista» seguía magnificándose -el recuerdo del pasado no era en este punto baladí-, pero la distancia con la realidad se había reducido ostensiblemente. La reorganización militar, como hemos visto, era un hecho, así como lo eran la compra de armas y uniformes -el carlista vasco Tirso de Olazábal tuvo un papel muy importante en estos asuntos-, el fletamiento de embarcaciones, las crípticas noticias en la prensa del partido, los sospechosos viajes de dirigentes carlistas como Cerralbo o Vázquez de Mella a la frontera francesa y a Venecia, o bien el alzamiento de pequeñas partidas. Y, de forma paralela, volvían a entrar en juego el estado de alerta de las autoridades fronterizas y de las tropas, la estrecha vigilancia de los dirigentes carlistas -en cualquier punto de la geografía española, en Francia, Portugal o Italia, como testimonian detallados y abundantes informes policiales-, los confidentes, la interceptación de correspondencia, las suspensiones de la prensa, o bien las detenciones y confinamientos. La indecisión, junto con una estructura y apoyos limitados -los llamamientos a los militares, por ejemplo, caye-

ron en saco roto- de unos, y la mayor eficacia de los otros acabaron por frustrar a fines de 1899 todos los preparativos insurreccionales.

El fracaso de estos trabajos, acometidos en los momentos más delicados e inestables que hasta entonces había vivido el Estado restauracionista, no hizo abandonar totalmente las esperanzas de un golpe de fuerza entre los carlistas. Desde Venecia, sin embargo, se confiaba más en el desarrollo de los acontecimientos españoles, ya fuese un ingenuamente esperado colapso del sistema o iniciativas de signo anarquista o republicano, que en la propia iniciativa carlista. Seguía prevaleciendo una cierta idea providencialista. Los ánimos entre los carlistas decaían como consecuencia de los fracasos, la incertidumbre -«día en día esperábamos oír la voz mágica para acudir cada uno en su lugar señalado de antemano», recordaba un personaje que por aquellos años había sido nombrado sargento del Ejército Real 40_ y las indecisiones, a pesar de los comunicados y alocuciones de retórica belicista de don Carlos y los principales dirigentes. Mientras que éstos seguían conspirando -así, por ejemplo, el general Moore reorganizaba lentamente los mandos de su Ejército y firmaba nombramientos desde su autoproclamado Cuartel General de la Frontera-, aunque con poca convicción, algunos carlistas catalanes empezaron a preparar un levantamiento al margen de la jerarquía carlista. Salvador Soliva era la cabeza visible, secundado por un conjunto de personajes descontentos con la pasividad impuesta, con ramificaciones claras en Valencia, Aragón y Madrid. Incluso dirigentes como Cerralbo, Vázquez de Mella y el propio secretario del pretendiente dieron su apoyo a los díscolos. El conjunto formado por las divisiones en el seno del carlismo, las prisas y el conocimiento que las autoridades tenían de todos los movimientos carlistas hicieron imposible la intentona. Sin embargo, el 28 de octubre de 1900 una partida carlista, al mando de Torrents y formada por unos 60 hombres, intentó tomar el cuartel del la Guardia Civil de Badalona, fracasando en el intento. Partidas de menor importancia se levantaron en otras zonas de Cataluña y el País Valenciano, duramente castigadas por la situación económica. La «octubrada» resultó un auténtico fiasco. Se trataba, según escribió José B. Moore en un memorial dirigido al pretendiente 41,

⁴⁰ AQUINO, «Páginas de mi vida. ¡Entonces!», *El Radical* (Reus), 30 noviembre 1935, p. 4.

⁴¹ CANAL, JOBDI, y GONZÁLEZ CALLEJA, EDUAHDO, „No era la ocasión propicia...”. La conspiración carlista de fin de siglo en un memorial a Don Carlos», *Hispania*, núm. 181, 1992, pp. 70S-742.

Republicanos y carlistas contra el Estado

«de un acto de insubordinación y sedición de algunos jefes y oficiales, que contrariando las órdenes de V. M. intentaron arrastrar al partido a una lucha para la cual no estaba aún preparado, ni era la ocasión propicia».

La intentona de Badalona provocó profundas heridas en el interior del carlismo -destituciones, desconfianzas insalvables, cruces de acusaciones, abandonos-, abocándolo a una profunda y anunciada crisis que sólo a mediados de la primera década del siglo XX empezaría a dejar atrás. El marasmo carlista no tenía nada que envidiar al de los republicanos. Una crisis agudizada por la represión que desencadenaron las autoridades, sobre aviso de los movimientos, aprovechando la ocasión para dismantelar la estructura política y periodística del partido, aparte de llevar a cabo encarcelamientos masivos y forzar la emigración de numerosos líderes.

El último intento insurreccional carlista-aunque las últimas partidas se levantasen en 1906, en el más profundo de los aislamientos-, había mostrado la ineficacia de unas fórmulas de violencia política y la progresiva secundarización del movimiento. El 1900 de los carlistas tenía su equivalente en el 1886 zorrillista. Asimismo, había puesto de manifiesto nuevamente la resistencia del Estado ante los asaltos que desde 1875 republicanos y carlistas ensayaban. La experiencia del fracaso, como la de algunos éxitos, guiaría los replanteamientos de unos y otros en el novecientos. En un marco renovado, ya que en los años de entre siglos tuvieron lugar profundas transformaciones de lejanas o inmediatas raíces a todos los niveles, que los condicionaría enormemente. Así pues, en el terreno de lo político, los procesos de socialización y urbanización, la irrupción de las masas y de los nacionalismos, o la recomposición de los sostenes del Estado influyeron necesariamente en las formas de violencia. El análisis de esta compleja e interesantísima cuestión requeriría, como mínimo, otro artículo de las mismas dimensiones que el presente. Por consiguiente, únicamente se apuntan tres indicios de estos cambios, con una brevedad que no debiera ocultar su significación. Primeramente, las innovaciones que conllevaban los movimientos blasquista y lerrouxista, tanto en los niveles de socialización de la política entre amplias capas de la población y en los niveles simbólicos como en los de lucha violenta por el espacio urbano, ya fuese contra católicos, car-

listas o solidarios 42. En segundo lugar, la apología de la violencia moderna que hacían públicamente personajes como Nicolás Estévez, procedente del viejo zorrillismo, tendiendo una mano al anarquismo. El artículo «Pensamientos inactuales», que apareció a principios de 1906 en *EL Diluvio*, fue posiblemente el más claro de los ejemplos 43. Finalmente, la creación del requeté carlista entre finales de la primera década del siglo XX y principios de la segunda. Se trataba de una organización paramilitar urbana, complementaria de la estructura política del partido, con especial arraigo entre la juventud tradicionalista 44. Precisamente fueron los jóvenes los principales protagonistas de la modernización de las modalidades de la violenta política, en el área del tradicionalismo y el republicanismo, de la misma manera que en la de los nacionalismos. En definitiva, podría afirmarse que los primeros años del novecientos conformaron en España una especie de laboratorio, en cuyas dependencias fórmulas nuevas y viejas eran asimiladas por viejas y nuevas opciones políticas.

⁴² ROMERO MAUHA, JOAQUÍN, *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Barcelona, 1975; REIG, HAMÍN, *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, 1986; CULLA, JOAN B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1928)*, Barcelona, 1985, y ALVAREZ JUNCO, JOSÉ, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990.

⁴³ ESTÉVEZ, NICOLÁS, «Pensamientos inactuales», *El Diluvio* (Barcelona), 6 febrero 1906, ed. tarde, pp. 5-6; GUIMERÁ, MARCOS, *Nicolás Estévez o la rebeldía*, Santa Cruz de Tenerife, 1979, y MOHALL, MATEO, *Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estévez*, Barcelona, 1978.

⁴⁴ ARÓSTEGUI, JULIO, «La tradición militar del carlismo y el origen del requeté», *Aportes*, núm. 8, 1988, pp. 3-23, y GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «Paramilitarització i violència política a l'Espanya del primer terç de segle: el requeté tradicionalista (1900-1936)», *Revista de Girona*, núm. 147, 1991, pp. 69-76.